

Los anuncios sucesivos relacionados con la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Conil de la Frontera, 17 de febrero de 1988.—El Alcalde, Diego Leal Ramírez.

4942 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Clarinete si bemol de la Banda Municipal.*

Por Resolución número 507, de 19 de febrero de 1988, se establece:

1. Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Clarinete si bemol, Banda Municipal, que quedará expuesta en los tablones de anuncios de la Corporación desde el mismo día en que se publique la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Enrique Real Martínez, Delegado de Servicio de Fiestas, Turismo y Gasto.

Secretario: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia.

Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Don Julio Ribelles Brunet, Director de la Banda Municipal.

Vocal suplente: Don Javier Mataix Cabrera, Profesor de Orquesta. Primer violín.

Vocal titular: Don Salvador Porter, Concertino.

Vocal suplente: Don Francisco Hernández Girado, Profesor de Tuba.

Vocal titular: Don Luis Blanes Arqués, Catedrático de Armonía del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal suplente: Don Eduardo Cifre Gallego, Catedrático del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal titular: Don Salvador Seguí Pérez, Catedrático de Solfeo y Teoría de la Música. Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal suplente: Don Roberto Forés Asensi, Profesor auxiliar de Armonía. Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocal titular: Don José Torrent Masiá, funcionario de carrera.

Vocal suplente: Don Agustín Sánchez Sebrantes, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

4. Fijar el día 27 de abril de 1988, a las nueve horas, en el Palau de la Música y Congresos para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 19 de febrero de 1988.—El Secretario general.

4943 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad diez plazas de Delineantes.*

Por Resolución número 506, de 19 de febrero de 1988, se establece:

1. Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos provisionalmente en la convocatoria para proveer en propiedad diez

plazas de Delineantes, que quedará expuesta en los tablones de anuncios de la Corporación desde el mismo día en que se publique la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Juan Augusto Estellés Noguera, Delegado del Área de Servicios Municipales y Consumo.

Secretario: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia.

Secretario suplente: Don José Martínez Ripollés, Secretario de Distrito del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Don Victoriano Sánchez Barcaiztegui, Jefe del Servicio de Transportes y Circulación.

Vocal suplente: Don Antonio García Heredia, Jefe Oficina Municipal del Plan.

Vocal titular: Don Amador Candel Romero, Jefe de la Oficina Técnica de Revisión del Plan General.

Vocal suplente: Doña María Pilar González, Jefe de Sección de Sistemas de Actuación.

Vocal titular: Don Francisco Selma Mendoza, Ingeniero de Caminos de la Diputación Provincial de Valencia.

Vocal suplente: Don Tomás Sánchez López, Ingeniero Industrial de la Diputación de Valencia.

Vocal titular: Don Miguel A. Cervera Puertes, Inspector de Servicios de la Generalidad Valenciana.

Vocal suplente: Don Domingo Amat García-Morato, Jefe de Planeamiento Viario de la Dirección General de Carreteras.

Vocal titular: Don Cándido Sánchez Aurell, funcionario de carrera.

Vocal suplente: Don Carlos Ballester Seguí, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

4. Fijar el día 26 de abril de 1988, a las nueve horas y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, 1) para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 19 de febrero de 1988.—El Secretario general.

4944 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

El «Boletín de la Comunidad de Madrid» de fecha 24 de febrero de 1988 publica íntegramente las bases y programa de las pruebas selectivas convocadas por resolución de la Alcaldía-Presidencia de 15 de febrero de 1988, que seguidamente se expresan:

Treinta y nueve plazas de Técnicos de Administración General (Rama Jurídica), encuadradas en el grupo A de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Trece plazas de Oficiales del Cuerpo de Policía, seis en turno libre y siete en convocatoria restringida, clasificadas en el grupo A de la Ley 30/1984.

Ochenta y una plazas de Administrativos de Administración General, grupo C, Ley 30/1984.

Veintisiete plazas de Bomberos y 24 de Bomberos Conductores, grupo D, Ley 30/1984, Personal de Servicios Especiales.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de febrero de 1988.—El Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, José María de la Riva Amezcua.